PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Las mujeres en defensa del medioambiente en México”

Lic. Roberto De Anda Trinidad.

Septiembre 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3

Problemática Abordada..... 5

II.- Justificación de la realización de la investigación. 6

III.- Planteamiento y delimitación del problema 14

IV.- Objetivo..... 16

V.- Marco teórico 17

VI.- Formulación de la hipótesis..... 28

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 29

VIII.- Conclusiones 48

Posibles soluciones..... 50

IX.- Bibliografía..... 52

I.- Introducción

La participación de las mujeres en la defensa del medio ambiente en México se ha convertido en un tema de creciente importancia y relevancia dentro del contexto nacional e internacional. Comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en su rol como defensoras del medio ambiente es fundamental no solo para garantizar la equidad de género, sino también para diseñar estrategias sostenibles y justas en la protección de los recursos naturales. Las mujeres han jugado un papel clave en la conservación de ecosistemas y la lucha contra la degradación ambiental, especialmente en comunidades rurales e indígenas donde su relación con el territorio es esencial para la preservación de los recursos.

En este sentido, esta investigación busca ir más allá de una simple descripción de la participación femenina en la protección del medio ambiente en México. Se propone un análisis exhaustivo desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, enfocado en tres ejes centrales: los obstáculos estructurales que limitan la participación activa de las mujeres en la defensa ambiental, las oportunidades emergentes en el contexto de las políticas de sostenibilidad y el liderazgo ambiental, y las estrategias necesarias para fortalecer su papel como agentes de cambio en la conservación de los ecosistemas.

El marco teórico de esta investigación explorará diversas teorías y enfoques relevantes, incluyendo el ecofeminismo, los estudios de género y las teorías del desarrollo sostenible, con el objetivo de entender las causas subyacentes de la subrepresentación de las mujeres en la toma de decisiones ambientales y de identificar propuestas concretas para su inclusión efectiva en estos espacios.

La formulación de la hipótesis partirá de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en su participación en la defensa del medio ambiente en México y

qué oportunidades se presentan para potenciar su liderazgo en este ámbito? Esta hipótesis sugerirá que, a pesar de los avances en la lucha por la equidad de género, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas para acceder a roles decisivos en la protección ambiental. Sin embargo, también se plantea que existen oportunidades clave para promover un cambio significativo mediante la creación de políticas inclusivas y el fortalecimiento de redes de apoyo.

En la conclusión, se reflexionará sobre el impacto potencial de una mayor participación de las mujeres en la defensa del medio ambiente en México, no solo en términos de sostenibilidad, sino también en la justicia social y la equidad de género. Además, se ofrecerán recomendaciones concretas para mejorar las condiciones y oportunidades de participación de las mujeres en este ámbito, con el objetivo de construir un futuro más sostenible e inclusivo para el país.

Metodología de investigación

Esta investigación será de carácter mixto, utilizando variables cuantitativas para identificar el volumen de la participación de las mujeres en la defensa ambiental y su evolución histórica en México. Paralelamente, el enfoque cualitativo permitirá explorar las razones por las cuales las mujeres han enfrentado limitaciones en su participación y liderazgo en la gestión de los recursos naturales, así como las estrategias que podrían facilitar su empoderamiento en la lucha por el medio ambiente.

Problemática Abordada

La problemática abordada en la presente investigación se centra en la subrepresentación y los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres para participar de manera efectiva en la protección y gestión de los recursos naturales y el medio ambiente en México. A pesar de su papel crítico en la conservación de los ecosistemas, especialmente en comunidades rurales e indígenas, las mujeres se encuentran con barreras significativas que limitan su acceso a los espacios de toma de decisiones, recursos financieros, educación formal y poder político.

El problema radica en que, aunque las mujeres tienen un conocimiento profundo sobre el manejo sostenible de los recursos, su participación activa en la creación y ejecución de políticas ambientales sigue siendo limitada. Esto perpetúa una desigualdad de género que no solo afecta sus oportunidades de liderazgo, sino que también compromete la eficacia de las estrategias de sostenibilidad y conservación.

La investigación busca analizar estas barreras estructurales, las causas de la subrepresentación de las mujeres en la defensa del medio ambiente y las oportunidades emergentes para promover su participación y liderazgo en la gestión ambiental, explorando el impacto que su inclusión efectiva podría tener tanto en la equidad de género como en la sostenibilidad ecológica en México.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La presente investigación es relevante porque aborda un tema crucial en la agenda contemporánea: la defensa del medio ambiente y la necesidad de incluir a las mujeres en este proceso. A nivel global, se ha reconocido que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la gestión sostenible de los recursos naturales, particularmente en comunidades rurales e indígenas donde son responsables de la preservación del entorno y la transmisión de conocimientos tradicionales. Sin embargo, en México, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas que limitan su participación en la toma de decisiones sobre el medio ambiente y en el acceso a recursos necesarios para ejercer un liderazgo efectivo en esta área.

Dada la crisis ambiental actual, que incluye el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas, es imperativo que todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres, sean incluidas de manera equitativa en los esfuerzos por mitigar estos problemas. Esta investigación no solo busca visibilizar las contribuciones de las mujeres en la defensa del medio ambiente, sino también identificar los obstáculos que enfrentan y proponer estrategias para superarlos, fortaleciendo así su liderazgo en la protección de los recursos naturales.

Además, la inclusión de las mujeres en la defensa del medio ambiente es una cuestión de justicia social y equidad de género. Reconocer y potenciar su participación no solo mejoraría los resultados ambientales, sino que también contribuiría a una mayor igualdad en la distribución del poder y los recursos en la sociedad. Por lo tanto, esta investigación es esencial para promover un desarrollo sostenible e inclusivo en México, asegurando que las voces y conocimientos de las mujeres sean consideradas en la búsqueda de soluciones a los desafíos ecológicos del país.

A nivel mundial la participación de las mujeres ha sido lenta pero ha mostrado avances significativos, particularmente cuando el gobierno ha mostrado interés y ha intervenido junto con organizaciones no gubernamentales, a continuación se presenta un caso de Nepal donde las mujeres han sido parte de este conjunto de acciones para preservar el medio ambiente.

En Nepal, existe un fuerte movimiento forestal comunitario que incluye Grupos de Usuarios de Bosques Comunitarios (CFUG, por sus siglas en inglés), donde el gobierno entrega tierras a las comunidades para que administren sus bosques locales y obtengan beneficios de ellos. Sin embargo, en algunos casos, la toma de decisiones de la gestión y la distribución de beneficios no son inclusivas ni equitativas dentro de las comunidades, a menudo perjudicando a las mujeres y los grupos marginados.

Entre 2011 y 2021, Hariyo Ban, un programa en Nepal financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), trabajó con mujeres y otros grupos que enfrentan barreras en las comunidades locales, incluyendo las mujeres, para desempeñar roles de liderazgo en la gestión sostenible de bosques y cuencas hidrográficas. Una parte del programa apoyó el empoderamiento de las mujeres y las personas subrepresentadas a través de los Centros de Acción y Aprendizaje Comunitario. Alrededor de 1,500 personas, el 96% de ellas mujeres y niñas, participaron en reuniones estilo foro donde discutieron sus experiencias y retos relacionados con los derechos personales, las relaciones, los medios de subsistencia, el desarrollo comunitario, los bosques y los impactos del cambio climático. (Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), 2002)

Este programa de Nepal, que empodera a las mujeres y a los grupos marginados en la gestión sostenible de los recursos naturales, ofrece una valiosa experiencia que puede servir de inspiración para fortalecer la participación femenina en iniciativas de conservación en México.

En México, muchas comunidades rurales e indígenas dependen de la explotación y conservación de los recursos naturales, como los bosques y las cuencas hidrográficas. Sin embargo, las mujeres en estas comunidades a menudo están subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones. Al replicar un modelo como el de los *Centros de Acción y Aprendizaje Comunitario*, se podría fomentar el liderazgo de las mujeres en la gestión de estos recursos, promoviendo una toma de decisiones más inclusiva y sostenible.

El ejemplo de Nepal demuestra que involucrar a las mujeres en la gestión ambiental no solo mejora la equidad de género, sino que también tiene un impacto positivo en la conservación de los ecosistemas. En México, donde el cambio climático y la degradación ambiental afectan de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables, fortalecer el liderazgo femenino puede tener un efecto multiplicador tanto en la protección del medio ambiente como en el bienestar social.

Aunque el contexto cultural de Nepal es diferente al de México, ambos países comparten retos relacionados con la pobreza rural, la marginación de las mujeres y los grupos indígenas, y la necesidad de proteger recursos naturales clave. Un programa inspirado en *Hariyo Ban* podría ser adaptado para trabajar en áreas rurales mexicanas, involucrando a mujeres y comunidades indígenas en la conservación de los ecosistemas locales, como bosques, manglares o cuencas, respetando las dinámicas y tradiciones locales.

El éxito del programa en Nepal también fue posible gracias al financiamiento y apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En México, sería posible replicar este tipo de programas a través de alianzas entre el gobierno, organizaciones internacionales y ONGs locales, como el WWF o instituciones ambientales, que ya trabajan en la conservación de los recursos naturales en el país.

En México, un país con una población de 61.5 millones de mujeres, es fundamental reconocer la contribución significativa de las mujeres rurales. El 23% de estas mujeres residen en comunidades rurales y representan el 34% de la fuerza laboral del país. Además, se estima que estas mujeres desempeñan un papel esencial en la producción de alimentos, contribuyendo con más de la mitad de la producción alimentaria de México. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018)

Este texto apoya la idea de incluir a las mujeres en la protección del medio ambiente al destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres rurales en México, tanto en la producción de alimentos como en la fuerza laboral agrícola. Al ser responsables de más de la mitad de la producción alimentaria del país y residir en comunidades rurales donde la conexión con los recursos naturales es directa, su participación en la gestión y conservación de estos recursos es crucial.

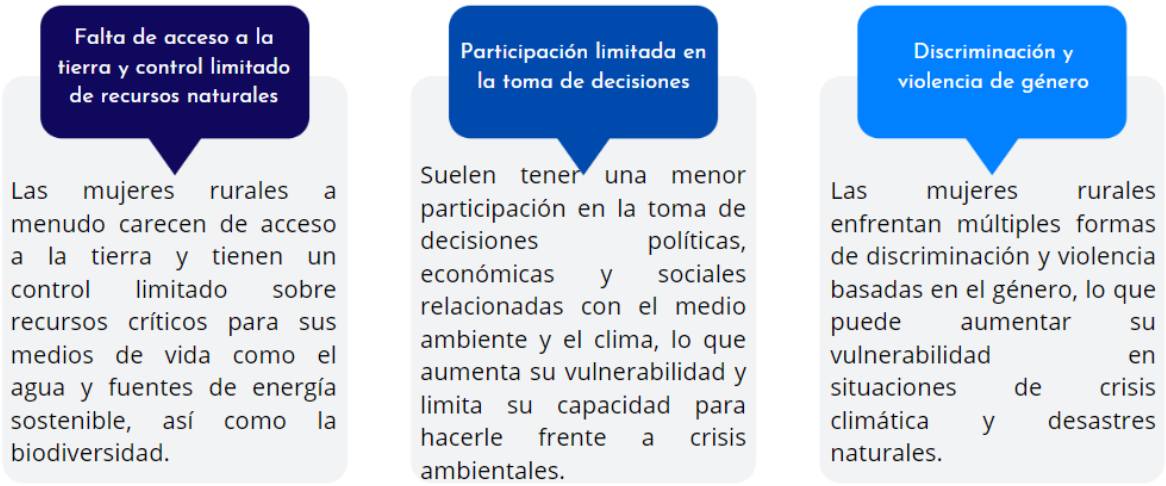
Al reconocer que las mujeres rurales están intrínsecamente vinculadas a la tierra y la producción sostenible de alimentos, es evidente que su inclusión en las políticas y programas de protección ambiental no solo es una cuestión de equidad de género, sino una necesidad para garantizar prácticas agrícolas sostenibles y la preservación de los recursos naturales.[1] Las mujeres rurales tienen conocimientos valiosos sobre el manejo de la tierra, el agua y los ecosistemas, lo que puede contribuir de manera significativa a la implementación de estrategias de conservación ambiental y adaptación al cambio climático. Este conocimiento adquirido a lo largo de generaciones debe ser considerado como valioso para el desarrollo de estrategias que logren potenciar de manera eficiente el cuidado de los recursos naturales en zonas rurales; este reconocimiento debe partir fundamentalmente de iniciativas gubernamentales no solo por los recursos económicos que deben

[1] Por lo tanto, el texto subraya que, dado su número y relevancia económica en el país, las mujeres deben ser incluidas en la toma de decisiones y en los esfuerzos por proteger el medio ambiente, ya que su participación activa puede ser un factor clave para lograr la sostenibilidad en México.

aportarse, también por la protección que deben tener en esta lucha que ha ocasionado muertes a lo largo del país.

Sin embargo, a pesar de su importancia en la producción de alimentos y en el mantenimiento de los recursos naturales, las mujeres rurales enfrentan desafíos que limitan su autonomía física, económica y ambiental. Estos desafíos se muestran en el siguiente gráfico.

Desafíos de las mujeres rurales en la participación del mantenimiento de los recursos naturales



Fuente: Elaboración propia, basado en "Mujeres rurales, agentes de cambio para conservar la biodiversidad en México", ONU México

El gráfico anterior subraya que la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones es crucial, pero sigue siendo limitada, lo que justifica la necesidad de su inclusión en la defensa del medio ambiente. Esto refuerza el argumento de que, para enfrentar los desafíos ambientales de manera eficaz, es necesario empoderar a las mujeres, garantizar su acceso a espacios de toma de decisiones y fomentar políticas que apoyen su liderazgo en cuestiones ambientales y climáticas.

Abordar las barreras de género, incluidas la discriminación y la violencia, es clave para fortalecer la resiliencia de las mujeres rurales frente a las crisis

ambientales. Al eliminar estos obstáculos, se podría permitir que las mujeres participen plenamente en la protección y restauración del medio ambiente, lo que tendría un impacto positivo tanto en la equidad de género como en la sostenibilidad ambiental.

Es importante destacar que, si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la producción agrícola en países en desarrollo podría aumentar entre 2.5% y 4%. Además, disminuiría entre 12% y 17% el número de personas desnutridas en el mundo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023)

A pesar de estos desafíos, las mujeres indígenas y rurales son agentes de cambio y juegan un papel esencial en la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Reconocer sus roles, saberes, necesidades y contribuciones es crucial para impulsar su autonomía ambiental y mejorar sus condiciones de vida.

Por ello, es importante que los gobiernos y actores del desarrollo promuevan medidas afirmativas que les permitan acceder a recursos para impulsar sus proyectos, así como para tener acceso a la titularidad de la tierra, acciones que buscan mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Desastres naturales y cuidado del medio ambiente

Las mujeres de las zonas rurales del Estado de Guerrero, afectadas por el impacto de huracanes como Otis y John, están particularmente vulnerables debido a varios factores que limitan su capacidad para mantener activa la protección del medio ambiente en contextos de desastre. A continuación, te explico cómo estos desastres naturales aumentan su vulnerabilidad

1. Dependencia de los recursos naturales

Las mujeres rurales en Guerrero dependen directamente de los recursos naturales para su sustento, especialmente en actividades agrícolas y ganaderas. Los huracanes pueden destruir cultivos, contaminar fuentes de

agua y degradar los suelos, lo que afecta tanto su subsistencia como su capacidad para continuar prácticas sostenibles. Al estar tan ligadas a la tierra y los ecosistemas, los desastres naturales impactan de manera desproporcionada su forma de vida y sus esfuerzos de conservación ambiental.

2. Acceso limitado a recursos y apoyo

Después de un desastre, el acceso a recursos como tierra, agua limpia, alimentos y energía sostenible suele ser más difícil para las mujeres. En muchas zonas rurales de Guerrero, las mujeres ya enfrentaban barreras para acceder a estos recursos antes de los huracanes, lo que se agrava con la destrucción de infraestructura y la falta de ayuda inmediata. Esto les impide no solo sostener sus medios de vida, sino también continuar con prácticas de protección ambiental, ya que deben enfocarse en la supervivencia diaria.

3. Roles tradicionales de género y cargas adicionales

En situaciones de crisis, las mujeres suelen asumir responsabilidades adicionales en el hogar, como cuidar de los niños, los ancianos y los enfermos. Esto les deja menos tiempo y recursos para participar en actividades de conservación o gestión ambiental. Además, las estructuras de poder y toma de decisiones en situaciones de emergencia tienden a ser dominadas por hombres, lo que puede excluir a las mujeres de las decisiones importantes sobre la gestión de los recursos naturales y la recuperación ambiental.

4. Mayor vulnerabilidad a la violencia de género

Los desastres naturales tienden a exacerbar las tensiones sociales y las desigualdades de género, aumentando el riesgo de violencia contra las mujeres. En zonas afectadas por huracanes, donde la infraestructura y los servicios de seguridad pueden verse interrumpidos, las mujeres rurales enfrentan mayores riesgos de violencia de género, lo que limita aún más su

capacidad para participar en la protección del medio ambiente y en los procesos de recuperación comunitaria.

5. Falta de acceso a la toma de decisiones en la recuperación

En muchas ocasiones, las mujeres no son incluidas en los procesos de toma de decisiones relacionados con la recuperación ambiental y la planificación post-desastre. Esto las deja fuera de las estrategias que podrían aprovechar su conocimiento y liderazgo en la gestión de recursos naturales. Sin su participación, las soluciones de recuperación no suelen considerar los impactos diferenciados que los desastres tienen sobre las mujeres y no se diseñan con enfoque de género.

6. Impacto del cambio climático y desastres recurrentes

Los huracanes como Otis y John son cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático. Las mujeres rurales de Guerrero enfrentan una doble vulnerabilidad: no solo deben recuperarse de los impactos inmediatos de los huracanes, sino que también deben lidiar con los efectos a largo plazo del cambio climático, que incrementan la posibilidad de que estos desastres sigan ocurriendo. Sin recursos suficientes y sin una planificación adecuada con enfoque de género, es difícil que las mujeres puedan liderar o continuar con iniciativas de protección ambiental en estas condiciones.

La inclusión de un enfoque de género en las políticas de respuesta y recuperación puede ser clave para reducir su vulnerabilidad y permitirles desempeñar un papel más activo en la protección del medio ambiente, incluso en situaciones de crisis.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

A lo largo de las últimas décadas, las mujeres han desempeñado un papel crucial en la defensa del medio ambiente, particularmente en comunidades rurales e indígenas de México, donde su interacción cotidiana con la tierra, el agua y los recursos naturales las posiciona como guardianas clave de los ecosistemas. Sin embargo, a pesar de su relevancia, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas para participar plenamente en la gestión de los recursos naturales y en la toma de decisiones ambientales, lo que limita su capacidad para influir de manera efectiva en la protección del entorno.

El problema central radica en la subrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones sobre políticas y estrategias ambientales, así como en la falta de acceso equitativo a recursos críticos como la tierra, el agua y tecnologías sostenibles. Esta desigualdad de género se ve agravada por normas sociales que perpetúan roles tradicionales y restringen la autonomía de las mujeres en zonas rurales, afectando su capacidad para liderar o influir en iniciativas de conservación y sostenibilidad.

En México, las mujeres rurales e indígenas, que constituyen una parte significativa de la fuerza laboral agrícola y son responsables de más de la mitad de la producción alimentaria, dependen directamente de los recursos naturales. A pesar de su contribución, las barreras estructurales y culturales limitan su acceso a la propiedad de la tierra, la capacitación en técnicas sostenibles y los espacios de poder, lo que reduce su capacidad para implementar prácticas de gestión ambiental más eficientes y equitativas.

Además, la crisis ambiental global, que incluye el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, está afectando de manera desproporcionada a las mujeres en estas comunidades. La falta de participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la

adaptación climática y la recuperación de desastres naturales aumenta su vulnerabilidad y perpetúa un ciclo de exclusión que impide la protección efectiva del medio ambiente. Ejemplos recientes, como los huracanes que han devastado áreas rurales de México, ponen de relieve la urgencia de incluir a las mujeres en los procesos de planificación y gestión ambiental.

A pesar de los avances en la igualdad de género y la creciente concienciación sobre la importancia de la equidad en el ámbito ambiental, persisten desafíos estructurales que impiden que las mujeres puedan ejercer un liderazgo efectivo en la defensa del medio ambiente. El presente estudio busca abordar estas brechas y explorar las oportunidades emergentes para promover la inclusión de las mujeres en la protección de los recursos naturales, examinando tanto los obstáculos que enfrentan como las posibles estrategias para superar estas barreras.

Por lo tanto, el problema central que plantea esta investigación es: ¿Cuáles son los principales obstáculos que limitan la participación de las mujeres en la defensa del medio ambiente en México y qué oportunidades existen para empoderarlas en la gestión de los recursos naturales?.

IV.- Objetivo

Objetivo general.

Analizar los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres en México en la defensa y gestión del medio ambiente, con el fin de proponer estrategias que promuevan su participación activa y liderazgo en la protección de los recursos naturales.

Objetivos particulares:

1. Identificar los principales obstáculos estructurales, culturales y económicos que limitan la participación de las mujeres en la gestión de recursos naturales y la protección ambiental en México.
2. Evaluar el impacto de la subrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones relacionados con el medio ambiente y su efecto en la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales.
3. Proponer estrategias y políticas que fomenten el liderazgo de las mujeres en la protección del medio ambiente, basadas en experiencias exitosas de participación femenina en la conservación de ecosistemas a nivel local e internacional.

V.- Marco teórico

El primer reconocimiento de la necesidad de proteger el medio ambiente surgió de manera gradual a lo largo de la historia, pero comenzó a tomar forma más definida a partir del siglo XIX y se consolidó en el siglo XX.

La Revolución Industrial (siglos XVIII-XIX) marcó el inicio de una era de crecimiento económico y desarrollo tecnológico acelerado. Sin embargo, también trajo consigo una explotación sin precedentes de los recursos naturales y la expansión de la contaminación. Las grandes ciudades industriales de Europa y América comenzaron a sufrir las consecuencias de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Esta degradación ambiental hizo que algunos pensadores y científicos de la época comenzaran a reflexionar sobre los efectos negativos del desarrollo sin control.[2]

El ser humano ha comenzado a preocuparse más por los cambios en el medio ambiente debido a varios factores que han hecho evidente el impacto de la actividad humana en el planeta. Entre las razones más destacadas están:

- Evidencia científica del cambio climático: Investigaciones científicas han demostrado que las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la industrialización, están provocando un calentamiento global. Este fenómeno está relacionado con cambios climáticos drásticos, tales como el aumento de las temperaturas, la elevación del nivel del mar y patrones meteorológicos más extremos.

- Desastres naturales cada vez más frecuentes y severos: Se ha observado un incremento en la frecuencia y gravedad de fenómenos climáticos

[2] A pesar de que los teóricos en la economía hablaban de las consecuencias negativas después de la Revolución Industrial de la explotación desmedida de los recursos naturales, no fueron tomados en serio en el mundo de la política por considerar que era irrelevante el gasto de recursos a nivel mundial. Por lo tanto, las prácticas de explotación continuaron indiscriminadamente.

extremos, como huracanes, incendios forestales, sequías e inundaciones. Estos eventos han generado una mayor conciencia sobre la vulnerabilidad de los ecosistemas y las comunidades humanas.

- Degradación ambiental visible: La deforestación, la contaminación del aire, agua y suelo, la pérdida de biodiversidad, y la reducción de recursos naturales, como el agua potable y los alimentos, han hecho evidente el deterioro ambiental. Los efectos son palpables en las ciudades y comunidades rurales, afectando la salud, la calidad de vida y las economías locales.

- Impacto en la salud humana: La contaminación del aire y el agua está vinculada a un aumento de enfermedades respiratorias, cánceres y otros problemas de salud. El deterioro ambiental también ha alterado la disponibilidad de alimentos y agua potable, lo que afecta directamente a la seguridad alimentaria y la salud de las poblaciones.

- Conciencia sobre la interdependencia global: A medida que el mundo se globaliza, ha quedado claro que los problemas ambientales no conocen fronteras. Lo que sucede en una parte del planeta puede tener repercusiones en otras regiones, como es el caso del deshielo de los polos o los incendios forestales masivos.

- Cambio en la percepción social: Con el aumento del acceso a la información, las personas han adquirido una mayor conciencia sobre el papel que juegan en el cuidado del medio ambiente. Los movimientos ambientalistas, la educación ambiental y los esfuerzos de organizaciones internacionales han ayudado a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de proteger los ecosistemas.

- Consecuencias económicas: Los cambios en el medio ambiente también han afectado la economía global. Sectores como la agricultura, la pesca y el turismo se han visto gravemente impactados por la degradación ambiental,

lo que ha impulsado una preocupación más fuerte por implementar políticas y prácticas sostenibles.

Por lo tanto, si hay un tema obligado en la discusión política contemporánea, tanto en el ámbito global como local, es todo lo referido a la protección del Medio Ambiente1, así como las acciones necesarias para alcanzar lo que se considera un desarrollo sostenible (o sustentable) según lo señalado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo en su conocido informe, Nuestro Futuro Común (1987). Basta mencionar, la trascendencia que en el campo de las relaciones internacionales han alcanzado eventos tales como las dos cumbres mundiales sobre el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. (Estenssoro Saavedra, 2007)

Las cumbres mencionadas en el texto, como los eventos globales sobre desarrollo sostenible, han sido plataformas donde se reconoce el papel crucial de las mujeres en la protección del medio ambiente. El texto también menciona que la protección del medio ambiente es un tema central en la política contemporánea tanto a nivel global como local.

¿Cómo? y ¿por qué? se ha llegado a esta situación, no son preguntas fáciles de responder cuando sabemos que es un hecho históricamente conocido de que toda sociedad siempre ha impactado o modificado, en menor o mayor medida, el medio natural en que se desarrolla, fenómeno que ha sido estudiado por múltiples disciplinas, entre otras, la historia y la geografía.

Como bien se pregunta Joan Martínez, si la influencia del ambiente sobre la humanidad y de la humanidad sobre el ambiente no es una novedad ¿a qué se debe la importancia que han adquirido en la actualidad los estudios que abordan esta relación? ¿En qué reside su novedad? (Martínez Alier y Schlüpmann, 1993)

La relación entre la humanidad y el medio ambiente no es nueva; ha sido reconocida desde la antigüedad en distintos ámbitos culturales y filosóficos. Sin embargo, lo que ha cambiado en la actualidad y ha otorgado una mayor

relevancia a los estudios sobre esta relación son varios factores clave. A lo largo del siglo XX y principios del XXI, hemos sido testigos de una serie de crisis ambientales a escala global, como el cambio climático, la pérdida acelerada de biodiversidad, la contaminación de los océanos y la deforestación masiva. Estas crisis no solo amenazan la salud del planeta, sino que también ponen en peligro la vida humana, especialmente en las regiones más vulnerables. Este escenario de emergencia ha generado una creciente preocupación tanto a nivel académico como en el ámbito de la política y las organizaciones internacionales, lo que ha impulsado una mayor atención a los estudios que abordan la relación entre el ser humano y el medio ambiente.

Aunque siempre ha habido conciencia de la interrelación entre los seres humanos y su entorno, en la actualidad contamos con una base científica mucho más sólida que permite cuantificar y analizar de manera rigurosa el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. La creación de modelos matemáticos, la recopilación de datos a través de satélites y las investigaciones científicas en áreas como la ecología, la climatología y la biología han hecho visible la magnitud de los problemas ambientales, lo que ha llevado a la creación de nuevas disciplinas y enfoques, como la economía ecológica, para estudiar estas dinámicas.

La envergadura, el alcance y la naturaleza de los problemas ambientales y de recursos naturales de nuestros días se deben sobre todo al desarrollo socioeconómico sin precedentes que se ha producido a lo largo de nuestro siglo y particularmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El mundo se encuentra en el punto más escarpado de la curva de crecimiento de la historia: en un sólo siglo, la población mundial se ha triplicado (...) de acuerdo con las previsiones, la población se duplicará a lo largo de los próximos 50 años, e incluso en la hipótesis de una mejora muy modesta en el nivel de vida, la actividad económica podría multiplicarse por un factor situado entre cinco y diez, y ésto en todos los sectores clave, en particular

los de la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura. Esta evolución pone en peligro el potencial económico de las naciones, la salud de sus ciudadanos, su seguridad política interior y, en el caso del calentamiento climático, su existencia misma. (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992)

La magnitud, el alcance y la gravedad de los problemas ambientales y de los recursos naturales en la actualidad están directamente relacionados con el desarrollo socioeconómico sin precedentes que ha tenido lugar en el último siglo, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial. El mundo está inmerso en una etapa crítica de crecimiento acelerado, donde la población mundial se ha triplicado en apenas cien años. Según las proyecciones, se espera que esta población se duplique en los próximos cincuenta años, lo que, acompañado por un incremento significativo en la actividad económica —particularmente en sectores clave como la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura—, podría aumentar la presión sobre los recursos naturales en un rango de cinco a diez veces.[3]

La destrucción y degradación de recursos naturales, así como la contaminación, ha alcanzado una magnitud tal desde la Revolución Industrial, que no sólo están afectando seriamente las opciones de crecimiento económico futuro, sino también la calidad de vida de la población en el presente. A nivel global es la propia sobrevivencia humana la que está amenazada. (Novo y Lara Ramón, 1997)

Es importante considerar el tema económico en la protección al medio ambiente porque la destrucción y degradación de los recursos naturales, así como la contaminación, no solo generan un impacto ecológico, sino que también limitan las posibilidades de crecimiento económico futuro. Los

[3] En la actualidad es posible observar un cambio en la dinámica de crecimiento de la población; a nivel global ha aumentado considerablemente el número de habitantes aún cuando gran parte de los países europeos tienen un decrecimiento poblacional. Actualmente el país más poblado del mundo es India quitando el lugar que China había conservado hace casi 20 años.

recursos naturales son fundamentales para las actividades económicas clave como la agricultura, la industria, el turismo y la energía. Si estos recursos se degradan irreversiblemente, las economías enfrentarán mayores costos para acceder a recursos limitados, lo que puede reducir la productividad, incrementar los precios y afectar el bienestar general de la población.

Además, la calidad de vida actual también está vinculada al acceso a un medio ambiente saludable. La contaminación del aire, del agua y del suelo, además de la pérdida de biodiversidad, impactan negativamente en la salud de las personas, incrementan los costos sanitarios y generan desigualdades sociales, afectando principalmente a las comunidades más vulnerables. Esto pone de manifiesto que la protección ambiental no es solo una cuestión ecológica, sino un requisito indispensable para un desarrollo económico sostenible.

En última instancia, la relación entre economía y medio ambiente es interdependiente: un modelo económico que ignore los límites naturales compromete tanto el presente como el futuro. Para garantizar la supervivencia humana y mejorar la calidad de vida global, es necesario integrar el manejo adecuado de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental dentro de las decisiones económicas. Esto implica adoptar estrategias que promuevan un crecimiento económico que no dependa de la explotación insostenible del entorno, sino de prácticas que aseguren la regeneración y conservación de los recursos para las generaciones venideras.

Los desafíos en materia medioambiental en México se agravan dada la debilidad del Estado de Derecho en el país. El Estado de Derecho es reconocido como un elemento fundamental para la protección del medio ambiente en el mundo. Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, adoptó el concepto de Estado de Derecho Ambiental durante su primera sesión en 2013, al reconocer que las violaciones a las leyes medioambientales tienen el potencial de socavar al desarrollo

sostenible y los objetivos de cada país en la materia. (Rodríguez Vigueras, 2020)

Según el texto citado, el gobierno mexicano debe tener un rol crucial en el cuidado del medio ambiente. La protección ambiental no puede depender exclusivamente de la sociedad civil, ya que el Estado de Derecho es reconocido como un elemento fundamental para garantizar la efectiva aplicación de las leyes medioambientales y asegurar que los objetivos de sostenibilidad se cumplan. El texto menciona que la debilidad del Estado de Derecho en México agrava los problemas ambientales, lo que indica que la participación activa y efectiva del gobierno es esencial para enfrentar estos desafíos.

El Estado tiene la responsabilidad de crear, implementar y hacer cumplir leyes que protejan el medio ambiente. Sin un marco legal sólido y sin instituciones que apliquen esas leyes, las acciones de la sociedad civil, aunque importantes, no serían suficientes para abordar la magnitud de los problemas ambientales en México. La referencia al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente refuerza esta idea, al señalar que las violaciones a las leyes ambientales pueden socavar el desarrollo sostenible.

Las mujeres y la protección al medio ambiente

En las últimas décadas, las activistas de base, defensoras de los derechos humanos, de las mujeres, e impulsoras de diversos movimientos en todo el mundo, como el #MeToo, #NiUnaMenos, #TimesUp y otros, han catalizado un cambio sin precedentes; han generado una movilización global que dejó de manifiesto la urgencia de la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Las mujeres ocupan un rol clave en la defensa del medio ambiente. En muchos contextos, además de liderar la lucha por la protección del planeta y del territorio, son referentes de la conservación de culturas indígenas que encuentran fundamental la preservación de la naturaleza. Sin embargo, de

acuerdo con OACNUDH, entre 2015 y 2019 unas 1.323 personas defensoras de los derechos humanos perdieron la vida por liderar esta lucha alrededor del mundo. (Martínez, 2022)

Estos movimientos han empoderado a las mujeres para asumir roles de liderazgo en la protección del medio ambiente, especialmente en contextos donde también desempeñan funciones esenciales en la preservación de culturas indígenas, cuyo respeto por la naturaleza es fundamental. A través de esta movilización global, las mujeres han logrado que sus demandas no solo por equidad de género, sino también por la defensa de la tierra y los territorios, sean escuchadas.

Sin embargo, el texto también resalta el riesgo que conlleva su participación en esta lucha. Entre 2015 y 2019, muchas defensoras de derechos humanos perdieron la vida por liderar causas ambientales. Esto evidencia que, aunque las corrientes actuales de pensamiento y los movimientos sociales han potenciado la participación de las mujeres en la protección del medio ambiente, también han expuesto la violencia y los peligros a los que se enfrentan por desafiar intereses que ponen en riesgo el equilibrio ecológico y los derechos humanos.

En el caso de México, de acuerdo con datos de Front Line Defenders, en 2020 se registraron 19 asesinatos (cuatro mujeres, incluidas al menos tres mujeres trans). Además, en ese país, la organización registró 499 agresiones a personas defensoras del medio ambiente. (Martínez, 2022)

En los últimos 10 años, pese a los numerosos compromisos con el medio ambiente por parte de los gobiernos nacionales y la comunidad internacional, se ha visto un grave deterioro de la salud del planeta. Los desastres naturales catastróficos como el aumento en el nivel del mar a un ritmo veloz, el aumento de la contaminación del aire, el acceso cada vez más reducido al agua potable y las elevadas tasas de extinción, contribuyen a que el mundo sea un hábitat cada vez menos saludable. A pesar de la existencia de un cuerpo

sustancial de leyes nacionales, regionales e internacionales que procuran abordar estas cuestiones medioambientales cruciales, todavía está por registrarse un avance global sistemático, especialmente el que concierne a la participación de las mujeres y la transversalización de género. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018)

A pesar de la existencia de numerosos compromisos y marcos legales a nivel nacional e internacional, el avance en la protección del medio ambiente ha sido limitado. La participación de las mujeres, junto con la transversalización de género en estas políticas, podría ser un factor determinante para impulsar un progreso más sistemático y efectivo en la lucha contra la degradación ambiental.

Las mujeres, especialmente en contextos rurales e indígenas, tienen un conocimiento único sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y desempeñan roles cruciales en la conservación de los ecosistemas. Al incluirlas en las decisiones y acciones ambientales, se pueden integrar estas perspectivas para diseñar estrategias más holísticas y sostenibles. [4]

A pesar del crítico rol que desempeñan en las comunidades en muchas áreas rurales de los países en desarrollo –como aquellos relacionados con la producción de alimentos, la administración del agua, la crianza de los hijos o la fabricación y venta de productos-, las mujeres constantemente están subrepresentadas y enfrentan barreras para participar en la gestión de los recursos naturales y la toma de decisiones para la adaptación climática a nivel local y global. Las discriminatorias normas de género pueden ocasionar una representación de género desigual en los puestos de poder y los espacios para la toma de decisiones. Este desequilibrio puede crear un círculo vicioso que continúa privando a las mujeres del acceso a la educación

[4] El feminismo ha considerado la aportación que las mujeres, sobre todo aquellas en contacto con la naturaleza como las zonas rurales, deben participación en la protección al medio ambiente ya que conocen los procesos de regeneración de recursos y la disponibilidad de estos. Sin embargo, problemas como el lenguaje y los estereotipos de clase las han mantenido al margen de este compromiso social.

formal, los recursos financieros y el poder político, perpetuando su bajo estatus social y creando barreras para participar en la toma de decisiones sobre los mismos recursos naturales de los que dependen de manera desproporcionada para sus medios de subsistencia y bienestar. (Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), 2002)

A pesar del papel fundamental que desempeñan en áreas críticas como la producción de alimentos, la administración del agua y la vida comunitaria, las mujeres en las zonas rurales de México, al igual que en muchos países en desarrollo, enfrentan una subrepresentación en los espacios de poder. Esta falta de participación perpetúa un círculo vicioso de desigualdad que las excluye de procesos decisivos, lo que a su vez limita el desarrollo de soluciones sostenibles y efectivas para enfrentar los problemas ambientales.

El texto también aborda cómo las normas de género discriminatorias contribuyen a una representación desequilibrada en los puestos de toma de decisiones. Este aspecto se conecta con la necesidad de integrar la perspectiva de género en las políticas ambientales en México, reconociendo que las mujeres, particularmente aquellas en zonas rurales e indígenas, son guardianas de los recursos naturales, pero carecen de acceso a los recursos financieros, educativos y políticos necesarios para influir en su gestión.

Sin embargo, estudios realizados por la Alianza CARE-WWF muestran que empoderar a las mujeres puede reducir el daño ambiental, especialmente cuando las mujeres se involucran en posiciones de liderazgo para la gestión y conservación de los recursos naturales. El estudio también revela que las naciones con mayores niveles de desigualdad de género tienden a tener un menor bienestar ambiental y viceversa. (Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), 2002)

El estudio de la Alianza CARE-WWF muestra que empoderar a las mujeres no solo es una cuestión de equidad de género, sino que también tiene un impacto directo en la reducción del daño ambiental. Esto implica que, cuando

las mujeres acceden a posiciones de liderazgo en la gestión y conservación de los recursos naturales, se generan mejores resultados en términos de sostenibilidad y protección ambiental.

Además, el texto resalta un vínculo crucial entre la desigualdad de género y el bienestar ambiental:[5] aquellos países con mayores niveles de desigualdad tienden a experimentar peores condiciones ambientales. Esto sugiere que las sociedades que limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente también ven afectada su capacidad para enfrentar los desafíos ecológicos de manera efectiva.

[5] Las corrientes contemporáneas del pensamiento económico toman en consideración el impacto que puede tener una perspectiva de género en el cuidado del medio ambiente; sobre todo porque en la actualidad hemos visto fenómenos naturales que han afectado gravemente algunas regiones del país como Guerrero al ser azotado por dos huracanes en un año; esto ha provocado que las mujeres tengan la responsabilidad sobre actividades de cuidado y participan activamente en la recuperación del entorno que se vio afectado por estos desastres.

VI.- Formulación de la hipótesis

A pesar de su papel fundamental en la gestión de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, las mujeres en México enfrentan barreras significativas que limitan su participación activa y liderazgo en la toma de decisiones ambientales. Estas barreras, que incluyen el acceso desigual a la tierra, la falta de representación en espacios de poder y la discriminación de género, impiden que las mujeres ejerzan plenamente su influencia en la protección del medio ambiente. Sin embargo, si se eliminan los obstáculos estructurales, culturales y económicos, y se implementan políticas inclusivas que promuevan su participación equitativa, las mujeres podrán desempeñar un rol más efectivo en la defensa del medio ambiente, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad de los recursos naturales en México.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Una forma en la que los gobiernos aplican la legislación y normativa medioambiental es a través de la regulación. Esta se compone de “reglas que emite el Estado y, a través de ellas, se protegen aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos que son de interés público.” La regulación medioambiental se refiere a la imposición de límites o responsabilidades a individuos, empresas y otras entidades, en este caso con el propósito de prevenir daños ambientales o rescatar ecosistemas que han sido dañados. Esta regulación también establece las reglas del juego de actividades productivas y de la gestión de recursos naturales. (Rodríguez Vigueras, 2020)

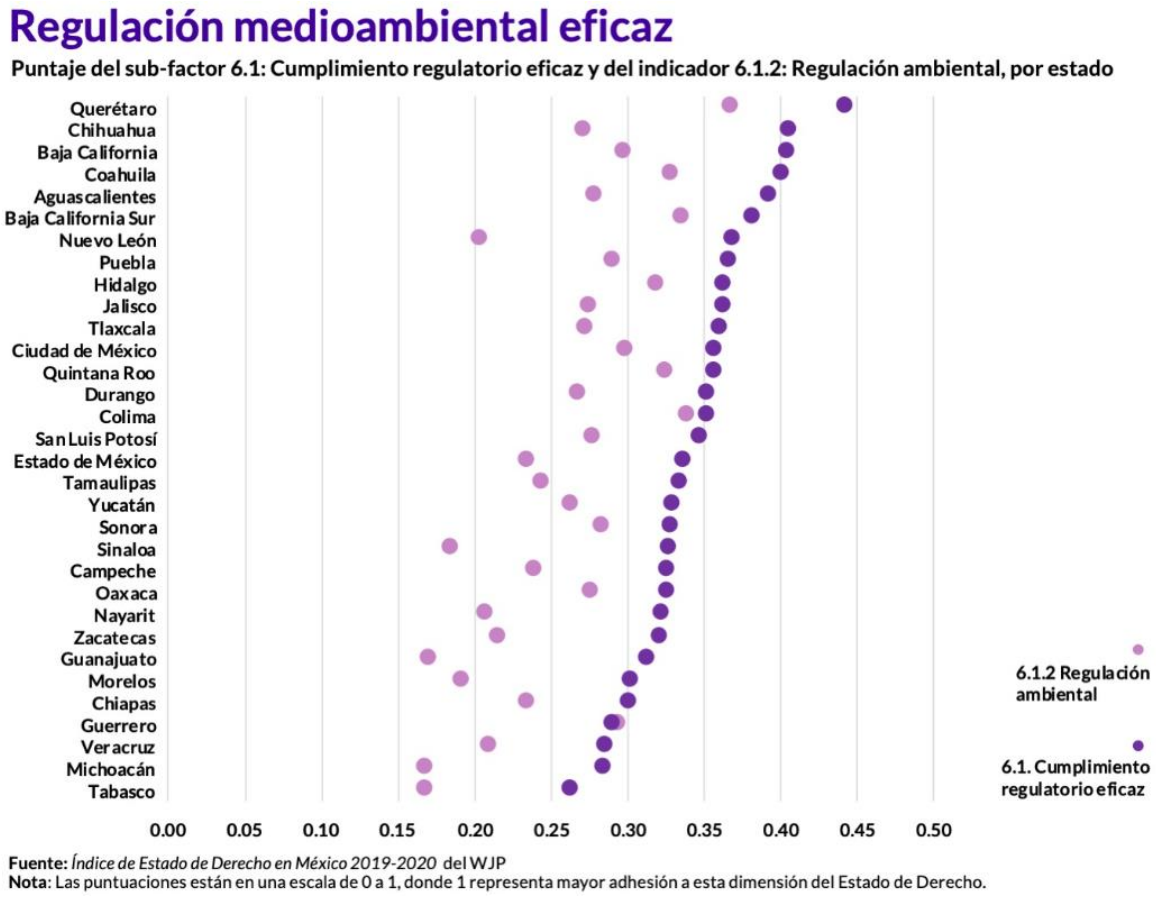
De acuerdo con el texto, la participación del gobierno en el cuidado medioambiental debe centrarse en establecer y aplicar una regulación efectiva que imponga límites y responsabilidades a individuos, empresas y otras entidades para prevenir daños ambientales o restaurar ecosistemas dañados. El gobierno tiene la responsabilidad de emitir reglas que protejan aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos que son de interés público, asegurando que las actividades productivas y la gestión de los recursos naturales se realicen de manera sostenible y dentro de los límites legales.

Además, el gobierno debe actuar como garante del cumplimiento de la normativa medioambiental, monitoreando que las actividades económicas no comprometan el bienestar de los ecosistemas ni la salud pública. En resumen, la participación del gobierno en el cuidado del medio ambiente implica la creación de un marco regulatorio robusto, la implementación de políticas preventivas y correctivas, y la supervisión constante para garantizar que se cumplan las normas establecidas.

El cumplimiento regulatorio es una de las ocho dimensiones que conforman el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020. Estas dimensiones, o factores, se dividen en 42 sub-factores, que a su vez son construidos con 600 variables, las cuales provienen de cuestionarios aplicados a más de 25,000 ciudadanos en todo el país y a más de 2,600 expertos en justicia y salud pública, además de los resultados de una multiplicidad de encuestas sobre temas relacionados con el Estado de Derecho.

Los resultados del Índice muestran una débil aplicación de normas y regulaciones en todas las entidades del país. Específicamente, los datos del Factor 6: Cumplimiento regulatorio, muestran que las entidades en los primeros lugares son Querétaro (0.45), Guanajuato, Baja California (0.43) Campeche (0.43) y Aguascalientes (0.41), mientras que Tabasco (0.31), Chiapas, Ciudad de México (0.32), Sonora (0.32) y Morelos (0.33) se encuentran al final de la clasificación. Aún más, uno de los cinco indicadores que conforman esta dimensión del Estado de Derecho

muestra el desempeño de los estados del país en la aplicación de diferentes tipos de regulación. (Rodríguez Vigueras, 2020)



Fuente: *Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020* del WJP
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Este indicador es el sub-factor 6.1, que mide si, en la práctica, las empresas cumplen con la normatividad y si las autoridades las investigan y sancionan cuando incumplen con dicha normatividad. Esta cifra se compone de evaluaciones en el cumplimiento de las regulaciones en materia laboral, ambiental, comercial y de salud pública.

En México, la regulación ambiental es la más débil entre las normativas evaluadas. El sub-factor 6.1 mide el nivel de cumplimiento de las empresas con la normativa y si las

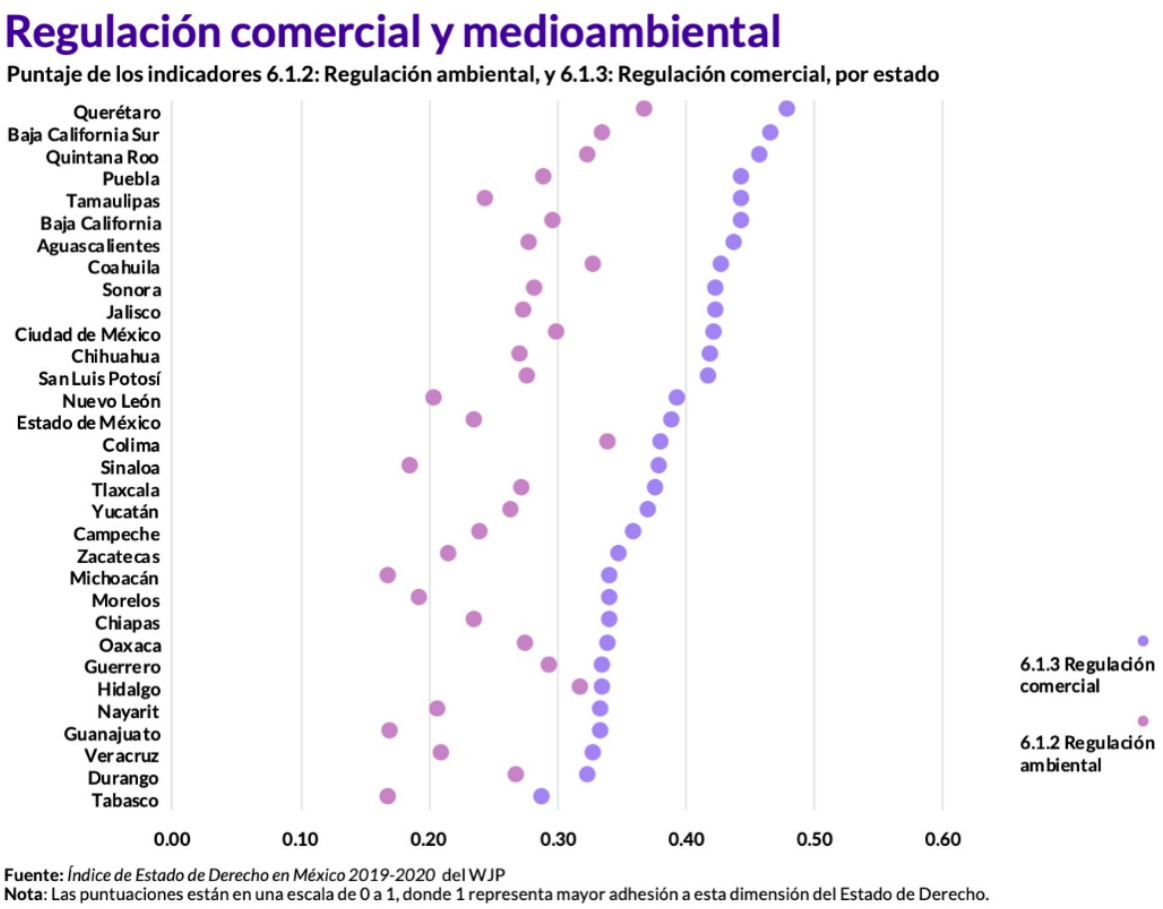
autoridades las investigan y sancionan cuando no lo hacen. Este indicador incluye regulaciones laborales, comerciales, ambientales y de salud pública. Los resultados muestran desafíos en todas las áreas de regulación, pero la ambiental es particularmente preocupante, ya que en 22 estados del país es la normativa que se aplica de manera menos efectiva. En los 10 estados restantes, es la segunda menos efectiva, solo superada por la normativa laboral. Ningún estado en México alcanza una puntuación superior a 0.4 en una escala de 0 a 1, donde 1 representa el mayor nivel de cumplimiento. Los estados con los puntajes más altos en cumplimiento ambiental son Querétaro (0.37), Colima (0.34), Baja California Sur (0.33), Coahuila (0.33) y Quintana Roo (0.32). Por el contrario, los estados con los puntajes más bajos son Tabasco (0.17), Michoacán (0.17), Guanajuato (0.17), Sinaloa (0.18) y Morelos (0.19).

La regulación comercial interviene en el cuidado del medio ambiente en México de varias maneras clave, ya que establece reglas y estándares que las empresas y actividades económicas deben cumplir para minimizar su impacto ambiental.

La regulación comercial impone límites sobre la cantidad de contaminación que las empresas pueden generar y establece procedimientos para la gestión de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Las industrias que no cumplen con estas normativas pueden enfrentar sanciones por contaminar el aire, el agua o el suelo. Este tipo de regulación es crucial para reducir el impacto

ambiental negativo de las actividades comerciales e industriales, promoviendo prácticas más sostenibles.

La normativa comercial también interviene al establecer requisitos sobre los productos que se pueden comercializar, particularmente en lo que respecta a sus efectos sobre el medio ambiente. Esto incluye regulaciones sobre el uso de materiales reciclables, la reducción de plásticos de un solo uso y el etiquetado ambiental de los productos. Las empresas deben ajustar sus procesos productivos para cumplir con estas normativas, promoviendo así un enfoque más amigable con el medio ambiente.



Fuente: *Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020* del WJP
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En México, algunas normativas promueven la adopción de prácticas sostenibles en el ámbito comercial, como la implementación de tecnologías limpias, la eficiencia energética y la reducción de huellas de carbono.[6] Estas medidas están diseñadas para alinear los intereses comerciales con la protección ambiental, incentivando a las empresas a invertir en soluciones que reduzcan su impacto ecológico.

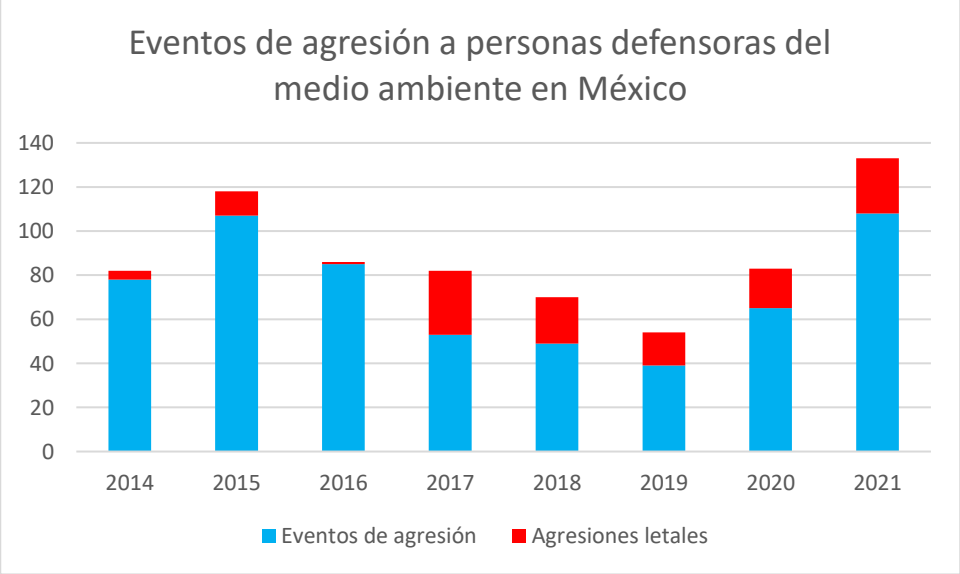
Otra forma en que la regulación comercial interviene es a través del control de productos que tienen un impacto ambiental negativo, como pesticidas, productos químicos tóxicos o bienes que contribuyen al cambio climático. La legislación puede restringir o prohibir el comercio de ciertos productos que se consideran peligrosos para el medio ambiente, obligando a las empresas a buscar alternativas más sostenibles.

El cumplimiento efectivo de las regulaciones comerciales que impactan el medio ambiente depende del Estado de Derecho y de la capacidad de las autoridades para monitorear, investigar y sancionar a las empresas que incumplen. En muchos casos, las debilidades en la aplicación de estas regulaciones pueden hacer que las actividades comerciales se realicen sin la supervisión adecuada, lo que agrava los problemas ambientales.

[6] La regulación comercial también afecta el uso de recursos naturales como el agua, la madera o los minerales. A través de licencias y permisos, se controla la explotación de estos recursos, buscando un equilibrio entre la actividad económica y la conservación del medio ambiente. Las empresas que no cumplen con las regulaciones de extracción o que sobreexplotan los recursos naturales pueden enfrentar multas y sanciones, lo que limita la degradación de los ecosistemas.

Estos datos muestran que un Estado de Derecho débil tiene consecuencias no solo en las personas sino también en su entorno. Del fortalecimiento del Estado de Derecho en el país depende la rendición de cuentas de nuestros representantes sobre sus decisiones en política ambiental, y que las leyes y regulaciones protejan los derechos humanos de las comunidades del país. (Rodríguez Vigueras, 2020)

La información en el gráfico que se coloca a continuación muestra un preocupante aumento en el número de agresiones hacia personas defensoras del medio ambiente en México, particularmente las agresiones letales. Esto tiene profundas implicaciones para la problemática que enfrentan las mujeres en su participación en la protección ambiental.



Fuente: Elaboración propia basado en "Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos ambientales en México" 2021

Las agresiones, que incluyen tanto eventos de violencia como agresiones letales, revelan el alto nivel de riesgo al que se enfrentan las personas que luchan por la defensa del medio ambiente. Dado que muchas de estas personas son mujeres, especialmente en comunidades rurales e indígenas, la violencia representa una barrera significativa para su participación. Las mujeres, al ser tradicionalmente más vulnerables a la violencia, enfrentan mayores dificultades para involucrarse activamente en la protección de los recursos naturales debido al miedo a represalias y amenazas directas a su integridad física.

Los altos niveles de violencia disuaden a muchas mujeres de asumir roles de liderazgo en la defensa ambiental. Esta realidad dificulta que las mujeres desempeñen un papel activo en la protección del medio ambiente, ya que los riesgos de ser blanco de violencia aumentan cuando se hacen visibles como líderes o defensoras. Esto perpetúa la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones y refuerza la falta de equidad de género en las acciones de protección ambiental. (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, 2021)

Número de ataques por entidad federativa



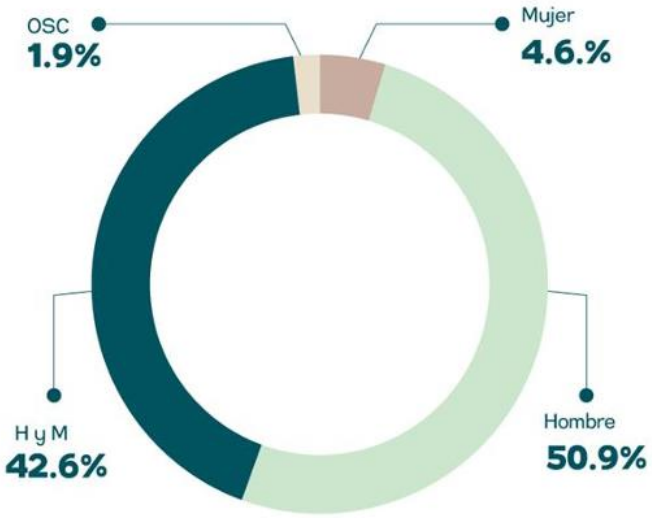
Fuente: Tomado de "Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos ambientales en México" 2021

Oaxaca es un estado de México caracterizado por una rica diversidad cultural y natural, pero también por importantes conflictos relacionados con el control y la explotación de los recursos naturales. Es uno de los estados con mayor biodiversidad en México, con vastas áreas de selvas, bosques, cuencas hidrográficas y una riqueza considerable en recursos naturales. Estos recursos han sido objeto de disputas debido a proyectos de explotación, como la minería, la tala ilegal, la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos, y la extracción de petróleo y gas. La defensa de estos recursos naturales por parte de las comunidades locales, muchas de ellas indígenas, a

menudo entra en conflicto con los intereses empresariales y gubernamentales que buscan explotar estos recursos.

Oaxaca es uno de los estados con la mayor población indígena en México. Los pueblos indígenas tienen una fuerte conexión con sus territorios y han desempeñado un papel crucial en la defensa de la tierra y los recursos naturales, basándose en sus derechos colectivos reconocidos por la Constitución mexicana y tratados internacionales. Sin embargo, esta defensa frecuentemente provoca conflictos con empresas y autoridades que intentan explotar los recursos sin el consentimiento de las comunidades. La lucha por los derechos territoriales ha llevado a que los defensores ambientales en Oaxaca sean atacados con frecuencia.

Agresiones según el género de la víctima



Fuente: Tomado de "Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos ambientales en México" 2021

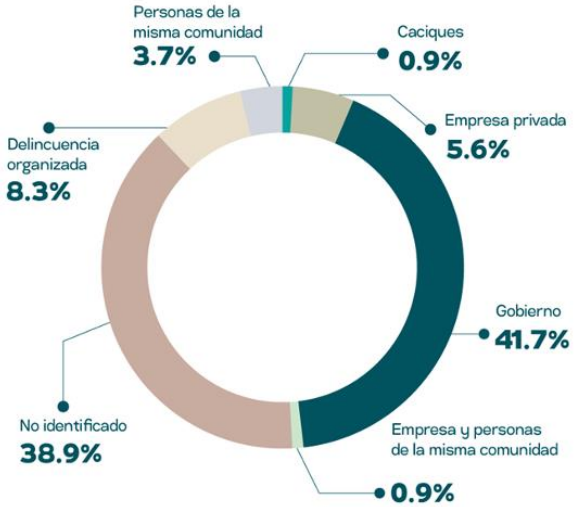
El hecho de que solo el 4.6% de las agresiones registradas ocurrieron en colectivos formados exclusivamente por mujeres sugiere que las mujeres están subrepresentadas en roles de liderazgo dentro de los grupos de protección ambiental. Esta baja representación refleja no solo una falta de equidad en términos de participación, sino también las barreras estructurales y culturales que impiden que las mujeres ocupen estos espacios de manera equitativa. La baja visibilidad y participación de las mujeres en colectivos independientes puede deberse a factores como la falta de apoyo, redes de protección insuficientes y el temor a represalias.

Los datos muestran que el 42.6% de las agresiones ocurrieron en colectivos mixtos de hombres y mujeres. Esto puede sugerir que, aunque las mujeres participan en actividades de protección ambiental junto con los hombres, su vulnerabilidad no desaparece. Las mujeres en estos colectivos enfrentan los mismos riesgos que sus compañeros masculinos, pero además pueden estar expuestas a agresiones de género adicionales, como la discriminación, el acoso o la violencia sexual, lo que agrega un nivel de riesgo y desincentiva su participación. Esto hace que, para muchas mujeres, involucrarse en colectivos de defensa ambiental sea doblemente peligroso.

La alta proporción de agresiones hacia colectivos de hombres (50.9%) también puede disuadir a las mujeres de unirse a estas iniciativas, ya que la violencia extrema y el riesgo de agresión afectan la decisión de involucrarse en actividades de protección

ambiental. Las mujeres, especialmente en zonas rurales, pueden enfrentar presiones adicionales por parte de sus familias o comunidades para no exponerse a este tipo de peligros, lo que reduce su participación en estos espacios.

Agentes de la agresión hacia mujeres protectoras de los derechos ambientales



Fuente: Tomado de "Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos ambientales en México" 2021

El hecho de que el 41.7% de las agresiones hacia mujeres defensoras del medio ambiente provenga del gobierno es extremadamente grave para su capacidad de alcanzar un mayor liderazgo en actividades de conservación medioambiental. Esta cifra revela un problema estructural en la relación entre el Estado y las mujeres defensoras del medio ambiente, y plantea una serie de implicaciones preocupantes que afectan tanto su seguridad

personal como su participación activa en la protección de los recursos naturales.

Cuando las agresiones provienen directamente del gobierno, que debería ser el garante de la ley y protector de los derechos humanos, las mujeres defensoras del medio ambiente pierden confianza en las instituciones. Este desmoronamiento de la confianza institucional genera un clima de inseguridad e impunidad que inhibe su capacidad para asumir roles de liderazgo, ya que no solo enfrentan amenazas de actores privados o criminales, sino también del propio aparato estatal que debería protegerlas.

El gobierno, en lugar de actuar como protector, puede estar contribuyendo a la criminalización del activismo ambiental, lo que pone a las mujeres defensoras en una posición vulnerable y estigmatizada. Las mujeres pueden ser acusadas injustamente de oponerse al desarrollo, al progreso o a intereses económicos nacionales, lo que justifica ataques en su contra. Este estigma frena su participación y las expone a un mayor riesgo de violencia o persecución, lo que les dificulta alcanzar posiciones de liderazgo.

Casos de participación de mujeres en defensa del medio ambiente en México

Las mujeres, a menudo invisibilizadas en las narrativas sobre la conservación del medio ambiente, han desempeñado roles cruciales en la protección de ecosistemas y recursos naturales.

Dar a conocer estos casos permite reconocer y celebrar su liderazgo, motivando a más mujeres a involucrarse en la gestión ambiental y en la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad. Al visibilizar sus contribuciones, se combate la desigualdad de género y se promueve la equidad en espacios tradicionalmente dominados por hombres.

Compartir historias de mujeres que han logrado cambios significativos en la protección del medio ambiente puede inspirar a otras mujeres a involucrarse activamente en la defensa de la naturaleza. En entornos rurales y urbanos, estas experiencias pueden servir de ejemplo para que más mujeres participen en iniciativas ambientales, tanto a nivel comunitario como en espacios de poder y decisión.

Mujer de Mar y Maíz

Un ejemplo inspirador es el grupo "Mujer de Mar y Maíz", que ha fortalecido sus procesos productivos y financieros a través de la autogestión de fondos revolventes para el ahorro colectivo. Una vez fortalecidas sus capacidades financieras, este grupo de mujeres fue más allá y comenzó a identificar los factores de degradación ambiental que tienen un impacto negativo en sus actividades productivas y medios de vida, para desarrollar propuestas para la conservación de los recursos naturales y reducción de residuos sólidos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023)



Fuente: Tomado de “Mujeres rurales, agentes de cambio para conservar la biodiversidad en México”, ONU México

Comité para la Promoción y Defensa de la Vida "Samuel Ruiz García"

Francisca González Gutiérrez vive en Chicomuselo, Chiapas, México. Como integrante del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida "Samuel Ruiz García", Parroquia San Pedro y San Pablo, se opuso al extractivismo minero en la zona. “Desde el 2009 iniciamos una defensa de la Madre Tierra y el territorio contra la empresa canadiense Blackfire, pues el desafío más grande ha sido que, como mujeres, en los tejidos, pues no nos dan el derecho a participar, porque dicen que es más de hombres dar permiso a las empresas mineras y decidir por la vida”, sostiene. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023)



Fuente: Tomado de “Mujeres rurales, agentes de cambio para conservar la biodiversidad en México”, ONU México

El testimonio de Francisca pone de relieve cómo las mujeres enfrentan barreras de género que les impiden participar plenamente en la toma de decisiones sobre sus territorios y recursos naturales. En su comunidad, como en muchas otras, las decisiones relacionadas con la explotación de recursos como la minería son vistas como un "asunto de hombres", lo que excluye a las mujeres de los espacios de poder. Visibilizar estas experiencias ayuda a desafiar los roles de género tradicionales y a promover una mayor inclusión de las mujeres en la defensa de sus territorios y recursos.

Francisca y muchas otras mujeres como ella juegan un papel crucial en la protección del medio ambiente, defendiendo no solo sus derechos, sino también los de sus comunidades y del planeta. Resaltar estos hechos permite reconocer y valorar el liderazgo de las mujeres en la defensa ambiental, algo que a menudo queda invisibilizado en las narrativas dominantes sobre la conservación y la sostenibilidad. Las mujeres, como guardianas de la tierra, son fundamentales en las luchas contra el extractivismo y en la protección de la biodiversidad.

Romper el paradigma de una justicia racista

Hace 24 años, Isela González Díaz se acercó a las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, en Chihuahua, para hacer investigación antropológica. Desde entonces ha interpretado las necesidades de la región y abordado estrategias para satisfacerlas. El principal reto, explica, es garantizar el acceso a la justicia y prevenir la invasión de sus territorios. Hoy, como directora de Alianza Sierra Madre, se aboca principalmente a la defensa de los derechos ambientales y territoriales.

Isela González Díaz subraya que uno de los mayores desafíos es garantizar el acceso a la justicia para las comunidades indígenas y proteger sus territorios. El racismo jurídico es un paradigma que excluye a las comunidades indígenas de la participación en la toma de decisiones sobre sus tierras y recursos naturales. Romper este paradigma es esencial para empoderar a las comunidades locales y asegurar que puedan participar

activamente en la conservación y gestión de sus territorios, ya que son los principales guardianes de los ecosistemas locales.

La experiencia de Isela González también subraya la importancia de romper el machismo estructural que limita la participación de las mujeres en roles de liderazgo en la conservación del medio ambiente. En una sociedad patriarcal, las mujeres defensoras enfrentan barreras adicionales como la violencia, las amenazas de muerte y el desprestigio. Al romper con este paradigma, se promueve una mayor equidad de género en los movimientos de defensa ambiental, permitiendo que las mujeres asuman roles de liderazgo y aporten sus perspectivas en la gestión sostenible de los recursos naturales.



Fuente: Tomado de "Mujeres rurales, agentes de cambio para conservar la biodiversidad en México", ONU México

El texto también menciona que la organización de Isela trabaja para combatir la violencia vinculada al narcotráfico, que tiene un impacto devastador en las comunidades y en la conservación del medio ambiente. Romper el paradigma que normaliza la violencia en estos contextos es clave para crear entornos más seguros y justos en los que la defensa del territorio y los recursos naturales no sea una actividad de alto riesgo. Además, permite construir alianzas entre comunidades y defensores para resistir los efectos de la violencia y el extractivismo.

Romper paradigmas en la conservación del medio ambiente, como el racismo jurídico y el machismo estructural, es crucial para crear un enfoque inclusivo y equitativo que permita a las comunidades indígenas y a las mujeres liderar en la defensa de sus territorios y derechos. Al desafiar estos paradigmas, se fomenta una conservación basada en la justicia, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, lo que es esencial para lograr una protección efectiva y sostenible del medio ambiente.

VIII.- Conclusiones

A lo largo de esta investigación, ha quedado claro que las mujeres en México desempeñan un papel fundamental en la defensa del medio ambiente, especialmente en comunidades rurales e indígenas, donde su conexión con los recursos naturales es fundamental para la sostenibilidad y el bienestar de sus comunidades. Sin embargo, enfrentan múltiples barreras estructurales, sociales y culturales que limitan su participación plena y efectiva en la protección de los ecosistemas. Estas barreras, que incluyen la exclusión de los espacios de toma de decisiones, la falta de acceso a recursos como la tierra y el agua, y la violencia de género, evidencian una necesidad urgente de adoptar enfoques que fomenten su inclusión y liderazgo en las estrategias de conservación.

La investigación también ha revelado que el contexto de violencia, tanto institucional como privada, al que se enfrentan las mujeres defensoras del medio ambiente en México, representa un desafío enorme para el avance de su participación. El hecho de que una proporción significativa de las agresiones hacia estas mujeres provenga del gobierno es particularmente preocupante, ya que desmoraliza a las defensoras y crea un ambiente de desconfianza en las instituciones encargadas de proteger sus derechos. Esta situación agrava la desigualdad de género en la protección del medio ambiente y pone en riesgo los esfuerzos de conservación a largo plazo.

Al resaltar casos como el de Francisca González Gutiérrez en Chiapas e Isela González Díaz en Chihuahua, se evidencia la valentía y liderazgo de mujeres que, a pesar de enfrentar graves amenazas, continúan resistiendo y defendiendo sus territorios. Estos testimonios subrayan la necesidad de visibilizar las contribuciones de las mujeres en la defensa del medio ambiente, romper paradigmas de exclusión y transformar las estructuras patriarcales y coloniales que perpetúan su marginalización.

Además, los datos analizados sobre las agresiones hacia defensores del medio ambiente en México ponen de manifiesto que las mujeres enfrentan un doble riesgo: ser atacadas por defender los recursos naturales y por desafiar los roles de género tradicionales en un entorno patriarcal. Esta realidad refuerza la importancia de integrar un enfoque de género en las políticas de protección y apoyo a las defensoras ambientales, tanto a nivel local como nacional. La creación de redes de apoyo, la implementación de políticas inclusivas y la promoción de una mayor participación femenina en la toma de decisiones ambientales son pasos fundamentales hacia un futuro más equitativo y sostenible.

Finalmente, la lucha de las mujeres por la defensa del medio ambiente en México no solo es una cuestión de justicia social, sino también de sostenibilidad. Su participación activa es clave para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales. El conocimiento y liderazgo de las mujeres en la gestión ambiental son recursos invaluables que deben ser protegidos y potenciados. Romper con los paradigmas de exclusión y violencia de género es una tarea urgente para asegurar que las mujeres puedan seguir liderando la defensa de la Madre Tierra y construir un futuro más justo y sostenible para todos.

Nueva agenda de investigación

"El impacto de las políticas públicas en la protección de las mujeres defensoras del medio ambiente en México: Evaluación de mecanismos de protección y participación en la toma de decisiones".

.

Posibles soluciones

Estas soluciones buscan abordar las diferentes dimensiones de la problemática, desde el fortalecimiento de los mecanismos de protección y la inclusión en la toma de decisiones hasta la capacitación y sensibilización de la sociedad. Implementarlas contribuiría a mejorar las condiciones para que las mujeres puedan participar activamente y con seguridad en la defensa del medio ambiente en México.

1. Fortalecimiento de los mecanismos de protección para las defensoras del medio ambiente:

Ampliar y mejorar el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas: Este mecanismo debe ser más accesible para las defensoras del medio ambiente, con una atención especial a las mujeres que enfrentan amenazas de violencia. Debe incluir una evaluación con enfoque de género para identificar las amenazas específicas a las que se enfrentan.

Implementar medidas de protección más efectivas: Brindar protección física (como seguridad policial) y apoyo psicológico a las mujeres amenazadas, así como implementar sistemas de alerta temprana en zonas de alto riesgo.

Crear observatorios locales y regionales para monitorear, documentar y denunciar agresiones a mujeres defensoras del medio ambiente, asegurando un seguimiento adecuado por parte de las autoridades.

2. Inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre el medio ambiente:

Políticas de género inclusivas en la gobernanza ambiental: Asegurar que las políticas y estrategias relacionadas con la protección del medio ambiente incluyan a las mujeres en la toma de decisiones, desde la planificación hasta la implementación de programas.

Espacios participativos: Promover la creación de espacios seguros en los que las mujeres puedan participar activamente en la gobernanza ambiental, tanto a nivel local como nacional, sin temor a represalias. Estos espacios deben ser diseñados teniendo en cuenta las realidades culturales y sociales de las comunidades rurales e indígenas.

3. Capacitación y empoderamiento de las mujeres defensoras del medio ambiente:

Capacitación en liderazgo y gestión ambiental: Desarrollar programas educativos y de capacitación que fortalezcan las habilidades de liderazgo de las mujeres en temas ambientales. Estos programas deben estar enfocados en proporcionar conocimientos técnicos sobre conservación, legislación ambiental y gestión de recursos.

Redes de apoyo y colaboración: Crear redes de mujeres defensoras del medio ambiente a nivel local, regional y nacional para compartir experiencias, estrategias y apoyo. Estas redes pueden ofrecer solidaridad y empoderar a las mujeres para continuar su trabajo en defensa del medio ambiente.

Fortalecimiento del acceso a recursos financieros y técnicos: Facilitar el acceso a financiamiento y tecnología para las iniciativas de protección ambiental lideradas por mujeres, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

IX.- Bibliografía

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2021). *Informe sobre la situación de personas y comunidades defensoras de los derechos ambientales en México.* CEMDA.

Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bruselas.

Estenssoro Saavedra, J. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambienta. *Universum (Talca), 22*(2), 88-107.

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). (8 de 3 de 2002). *Cómo la igualdad de género impacta la conservación de la naturaleza*. https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/como-la-igualdad-de-genero-impacta-la-conservacion-de-la-naturaleza

Instituto Nacional de las Mujeres. (27 de 9 de 2018). *Mujer y Medio Ambiente*. https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/mujer-y-medio-ambiente

Martínez Alier, J., & Schlüpmann, K. (1993). *La Ecología y la Economía.* Fondo de Cultura Económica.

Martínez, C. (9 de 12 de 2022). *Las mujeres tienen un rol clave en la defensa del medio ambiente*. ONU Mujeres: https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/12/las-mujeres-tienen-un-rol-clave-en-la-defensa-del-medio-ambiente-0

Novo, M., & Lara Ramón. (1997). *El Análisis Interdisciplinar de la Problemática Ambiental.* Fundación Universidad - Empresa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (13 de 10 de 2023). *Mujeres rurales, agentes de cambio para conservar la biodiversidad en México*. https://www.undp.org/es/mexico/historias/mujeres-rurales-agentes-de-cambio-para-conservar-la-biodiversidad-en-mexico

Rodríguez Vigueras, M. (4 de 12 de 2020). *El Estado de Derecho como defensa para el medio ambiente*. https://worldjusticeproject.mx/el-estado-de-derecho-como-defensa-para-el-medioambiente/